

## QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 21:10 veintiún horas con diez minutos del día martes 25 veinticinco de noviembre del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO** e **ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de la totalidad de los **15 quince miembros que integran el H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
4. LECTURA DEL EXHORTO 3352 DE FECHA NOVIEMBRE 6, 2014, ENVIADO POR LA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PRIMER SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ IBARRA Y SEGUNDA PROSECRETARIA, DIPUTADA ROSA MA. HUERTA VALDEZ.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal; Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: el Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, la Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes 15 quince miembros del H. Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presente la totalidad de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Quincuagésima

Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo **hoy martes 25 veinticinco de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, siendo las 21 horas con 10 minutos**, en el entendido de que todo lo comentado, mencionado, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y como es de conocimiento de todos nosotros, la Ing. Claudia nos hizo llegar el acta en forma electrónica, por lo que al tener la oportunidad de leer, analizar por si hay alguna moción, o modificación, o gramática que pueda ser corregida, preguntando si hay alguna observancia a dicha acta, en caso contrario se lleve a votación; No habiendo comentarios se pregunta por la afirmativa del acta de la Sesión Quincuagésima Segunda Ordinaria, misma que es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto tercero del orden del día** relativo a la presentación y aprobación de diversas solicitudes con la intervención del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que solicitar se autorice el uso de la voz al Ing. Pantoja, para que nos dé explicación sobre el presente punto, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes**, toma la palabra el **Ing. Pantoja** para decir que traíamos algunos puntos para presentar de licencias de uso de suelo pero al no encontrar los expedientes al 100% integrados no los presentaremos ante ustedes en ésta ocasión.

Para continuar con el **punto cuarto del orden del día**, relativo a la lectura del exhorto 3352 de fecha noviembre 6, 2014, enviado por la Directiva del Honorable Congreso del Estado, Primer Secretario Diputado José Francisco Martínez Ibarra y Segunda Prosecretaria, Diputada Rosa Ma. Huerta Valdez, la **Ing. Claudia Morales Pérez** da lectura: *“Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. Presente. Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortarlos iniciar programa de regularización de la propiedad de predios de escuelas públicas de la Entidad. Se adjunta certificación del dictamen para efectos que procedan. Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Primer Secretario Diputado José Francisco Martínez Ibarra. Segunda Prosecretaria Diputada Rosa Ma. Huerta Valdez. DICTAMEN. ÚNICO. La LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, respetuosamente exhortamos al Poder Ejecutivo del Estado, que a través de la Secretaría de Educación; la Secretaría General de Gobierno; la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Consejería Jurídica; y la Promotora del Estado. Así como a los 58 Ayuntamientos de la Entidad organismos e instancias*

*que dependan de éstos, inicien a partir del 15 de noviembre de 2014, un programa de regularización de la propiedad de los predios que albergan a todas las instituciones públicas educativas de la Entidad, con la finalidad de que por un esfuerzo sistemático y coordinado, se garantice la certeza jurídica y patrimonial de cada escuela pública de la Entidad y, por ende, se asegure el derecho a la educación de los estudiantes potosinos, programa que deberá concluirse el 15 quince de septiembre de 2015. Notifíquese.”* Al finalizar hace uso de la voz el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que este exhorto es para los predios de las escuelas, ya hemos estado trabajando con esto, hay muchas escuelas que no cuentan con escrituras por lo que hacíamos la invitación para que las que quieran regularizar sus predios vinieran para decirles cuáles son los elementos que necesitan, no es fácil, prueba de ello es que todavía seguimos con lo de la Escuela Tristán Vera y lo iniciamos desde que entramos a la Administración, ya estamos por terminar falta solo lo del notario, también estamos viendo el predio que va a ser para la Universidad Intercultural y otras escuelas como la Club Rotario ubicada en la Col. Infonavit Bustamante, comenta la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** que si también el Congreso nos autorizará una partida especial para la escrituración pues es un costo que vamos a tener que realizar o si lo van a pagar las empresas constructoras, pues es un gasto extraordinario que debe de realizar el Ayuntamiento, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que también es muy importante comentarles que no se haga tan burocrático el trámite, incluso del Congreso nos han aumentado los requisitos, y es muy tedioso, estresante, por eso muchas escuelas prefieren dejarlo así, la misma Secretaría de Educación sabe que sólo un 10% de sus escuelas cuentan con escrituras, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que en el caso de la Escuela Tristán Vera cuando termine la notaría la certificación de medidas para tener la documentación completa y solicitar la donación al Congreso y ahora si estaría cumpliendo legalmente con el requisito de donación, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que todo lleva recurso, hemos disminuido mucho más los costos para la escrituración, por lo que estamos viendo se hagan más escrituras con el presupuesto ya autorizado en Cabildo, propongo igualmente también solicitar al Congreso una partida especial para hacer efectivo estos exhortos que nos están enviando, tanto este, como el de los pensionados y jubilados por el Ayuntamiento del cual se enviará un dictamen por la Comisión de Hacienda, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que lo que quedó establecido en la sesión anterior fue enviar un oficio en donde se pedía asesoría o instrucciones de cómo manejar o conducirnos en el sentido de las pensiones, más no quedó asentado que se les pidiera una partida para cubrir esa necesidad; tras varios comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que para quedar en el orden primero votamos para que se solicite una partida al Congreso del Estado para la cuestión de la escrituración de escuelas en atención al exhorto que nos hacen, preguntando por la afirmativa **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes;** Acto seguido y aunado a esto en la sesión anterior que se tocó el punto de la cuestión de jubilados y pensionados, también se adhiera el pedir que se solicite una partida al Congreso del Estado para cubrir el exhorto, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince**

Continuando con el **punto quinto del orden del día** que son Asuntos Generales:

Iniciando con el **punto uno de los asuntos generales** hace uso de la voz la Lic. Judith Sánchez Mendoza, como ustedes recordarán, en la pasada Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 25 de Agosto del presente año, en el punto número 7 de asuntos generales del orden del día se acordó solicitar mediante oficio, la DONACIÓN A TITULO GRATUITO al Lic. Armando Orozco Vidrio, quien es Director General Adjunto de Activos Remanentes de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, de los terrenos, edificaciones, construcciones y anexos del inmueble propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México, ubicados en la calle Miguel Hidalgo lado norte, donde se encuentran las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, Ramo 33; la Feria Regional de Matehuala; el Centro de Rehabilitación Integral CRI; el Centro Cultural Municipal; el Museo de las Culturas, el Centro de Maestros “Profesora Bibiana Salazar Salinas”; la Biblioteca Pública Virtual “Profesora Damiana Puente Almanza”. Así como también, en la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 13 de Noviembre de 2014, se acordó solicitar a FERRONALES la DONACIÓN A TITULO GRATUITO de los predios ubicados donde anteriormente se encontraban las vías del ferrocarril, dicha área no había sido incluida en el comodato celebrado con anterioridad entre el Ayuntamiento y FERRONALES, el acuerdo se basó en que se cuenta con el trazo de una avenida principal en esa área en el Plan de Desarrollo Urbano para la ciudad de Matehuala, San Luis Potosí, esto para dar movilidad necesaria a la Zona Norte de la mancha urbana, la cual beneficiara ampliamente a todos los habitantes del Municipio.

Del seguimiento que se tuvo respecto a estos acuerdos, quiero informarles, que me entrevisté de manera personal, el pasado día 18 de Noviembre en las instalaciones de Ferrocarriles Nacionales de México, en la Ciudad de México con el Lic. Armando Orozco Vidrio, a tratar el asunto de DONACIÓN A TITULO GRATUITO, así como hacerle del conocimiento de lo acordado en las Sesiones de Cabildo que mencioné anteriormente, así como para hacerle personalmente la entrega de dichas solicitudes, en la entrevista estuvieron también presentes, el Lic. Jorge E. Centurión Valenzuela, Director de Control y Regularización de Bienes Inmuebles y la Lic. Alejandra Ugalde Sixtos, Coordinadora de Consultoría Jurídica e Inmobiliaria, quienes me manifestaron que ya ellos no nos podían dar una respuesta favorable, puesto que todos los predios, propiedad de FERRONALES en nuestro Estado, están en trámite para ser donados al Gobierno Estatal, además de eso me informaron que en fecha 29 de Mayo de 2007, fue notificado al C. Víctor Manuel Mendoza Ramírez, quien fungió como Presidente Municipal durante la Administración 2006-2009 del H. Ayuntamiento de Matehuala, que el comodato que se celebró con ellos había quedado sin efecto, dándole un plazo de sesenta días para que hiciera la entrega del inmueble materia del comodato, además de eso le informaron que tenía preferencia para que adquiriera los predios en mención y no los adquirió en su momento, también quiero aclarar que en los archivos que se tienen en este Ayuntamiento, no obra ningún documento de ese tipo, haciéndome ellos favor de darme una copia para agregarla a nuestros archivos, por lo cual, teníamos la creencia que el comodato seguía vigente. En dicha reunión también me hicieron del

conocimiento que ya el Secretario de Gobierno del Estado, Licenciado Cándido Ochoa Rojas había sido notificado por ellos mismos que los predios de los cuales son propietarios serían donados al Gobierno Estatal, contestando el Secretario de Gobierno que estaban interesados en dicha donación y pedía que le indicaran cuáles eran los predios y donde se encontraban ubicados en el Estado, por lo anterior quiero solicitar 2 cosas:

La primera, que se instruya a la Secretaria General de este H. Ayuntamiento para que notifique a los departamentos ejecutores de obra, que el comodato celebrado con FERRONALES ya no tiene valor legal alguno, para que ya no sea utilizado para hacer gestiones y/o solicitar recursos para las edificaciones que se ubican en esa área, así como también a los titulares de las oficinas que se encuentran en los predios mencionados, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de lo solicitado por la Lic. Judith, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

La segunda, que se le solicite o exhorte directamente a Gobierno del Estado, acepte la donación y una vez que se realice dicho trámite a favor de ellos, este municipio sea considerado PRIORITARIAMENTE para que se haga a nuestro favor la DONACIÓN A TITULO GRATUITO de los predios que se mencionaron anteriormente, solicitándose de manera inmediata dicha acción para que este H. Ayuntamiento pueda ser propietario de esos predios en donde se encuentran ya edificados algunas oficinas de gran beneficio social y el área que se encuentra considerada a futuro como calle y considerada en el Plan de Desarrollo Municipal, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta entonces también por la afirmativa de que se envíe el oficio directamente a Gobierno del Estado para solicitar la donación de los dos predios que anteriormente estábamos solicitando a FERRONALES en los términos que Sindicatura deja establecidos, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Pasando al **punto dos de los asuntos generales** hace uso de la voz el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que ha estado insistiendo acerca del comodato que se le dio al Sr. Zúñiga del Estadio de Fútbol, quiere saber qué pasó con la auditoría que solicitamos, y también con la síndicos preguntarles si ya hablaron con el Sr. Zúñiga, si ya le dijeron que su convenio de comodato ya terminó desde hace mucho tiempo, preguntando qué ha pasado, si a la Secretaria del Ayuntamiento ya le enviaron el resultado de la auditoría, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que de la auditoría se encarga directamente la Contraloría, de avisarle que su período dentro de ésta administración ya finiquitó igual contraloría tiene que darle un aviso, a través de la orden que le da Cabildo, Mario tiene que informarle que Cabildo le recuerda que su convenio ya se terminó, que entregue las instalaciones, pero ya el proceso de auditoría y entrega-recepción se tiene que hacer a través del Departamento de Contraloría, Sindicatura no ha intervenido, el Sr. Rene vino y entregó una documentación que dejó en Secretaria y con el Presidente, y de forma personal a mí me dijo que él estaba dispuesto a venir cuando se le mandara llamar, más sin embargo cuando se le ha citado por una cosa u otra no ha estado en la Ciudad, incluso él se comprometió a entregar documentación en donde los padres de familia son quienes se pusieron de acuerdo para aportar cada cierto tiempo

cuotas pero voluntarias, se comprometió también a anexar esa documentación en donde los padres fueron quienes tomaron el acuerdo de aportar una cantidad, no sé si ya trajo esa documentación a Secretaría, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que solo trajo lo que ustedes ya conocen ya que se les dio copia a todos, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que lo que pasa es que viene manejando su informe a su contentillo, esto desde el momento en que se manejó el convenio él inmediatamente empezó a cobrar y en el convenio dice que no lo iba a hacer, de cuando acá empezaron a hacer, tienen su comité que empezó a regular su dinero de ahora que empezamos a platicar de esto, y yo creo que no se vale, son muchas sinvergüenzadas que está manejando este señor, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que sobre este punto al Señor Zúñiga ya se le envió un oficio de secretaría general donde se le hace del conocimiento que su convenio ya había terminado, que únicamente nos quedaba el proceso de entrega recepción, se le dirigió también ese oficio al Contralor donde se le solicitaba que llevara a cabo este proceso, se tuvo aquí un acuerdo donde la comisión de deportes harían dos propuestas para integrar el patronato, para al momento de hacer la entrega recepción no se haga doble trabajo, así fue como se aterrizo la última vez, si quieren para la próxima solicitamos la presencia del Contralor para que dé una explicación del porqué no se ha hecho la entrega-recepción, de lo que yo sé hasta ahorita es que él ha estado inmerso en las auditorías por eso se han atrasado, el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** comenta que dentro de las propuestas para integrar el patronato él propone al Sr. Zúñiga, pues es el único que está manejando bien la tercera división del Fútbol, y se le indique como conducirse en los canales correctos, hace uso de la voz el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** dice que también se le llame al Sr. Zúñiga y que exponga sus puntos de vista, de todos modos el convenio ya terminó y se tiene que renovar, el Estadio se le tiene que prestar, ni modo que se le niegue pues es un equipo de tercera división, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que entonces así se concluye éste punto, se cite a Cabildo al Contralor Mario y al Sr. Rene Zuñiga, para que rindan sus informes correspondientes y además que se traiga ya la propuesta del patronato ya que eso es lo más importante, posteriormente el patronato haría la renovación del contrato al Sr. Rene en los términos que determinen.

En el **punto sexto** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 22 horas con 10 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-